



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-6666-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 16 de Agosto de 2019

Referencia: EX-2019-13526066-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-13526066-APN-DVPS#ANMAT del registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma TRANSFARMACO S.A., referida a la habilitación como Distribuidora y Operador Logístico de Medicamentos a excepción de aquellos que requieren cadena de frío, en las condiciones previstas por la Disposición (ANMAT) N° 7439/99.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- HABILITASE a la firma denominada TRANSFARMACO S.A., CUIT 30523505668, como **DISTRIBUIDORA Y OPERADOR LOGÍSTICO DE MEDICAMENTOS a EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE REQUIEREN CADENA DE FRÍO**, con domicilio en Ruta Panamericana Este N° 51.500, localidad Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica será ejercida por el farmacéutico Cristian Daniel

TROILO (DNI N° 25.143.723 y Matrícula Profesional N°15.811).

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- Aceptase el plano oficial IF-2019-67045565-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Notifíquese al interesado de la presente Disposición, el certificado mencionado en el Artículo 3° y el plano oficial aprobado. Cumplido; pase a Guarda Temporal.

EX-2019-13526066-APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.08.16 15:31:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
serialNumber=CUIIT 30715117584
Date: 2019.08.16 15:31:35 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2019-75915332-APN-DGIT#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 23 de Agosto de 2019

Referencia: Certificado de Inscripción de Establecimiento - TRANSFARMACO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **TRANSFARMACO S.A.**, con domicilio sito en la Ruta Panamericana Este N° 51.500, localidad Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, ha sido habilitado como **DISTRIBUIDORA Y OPERADOR LOGÍSTICO DE MEDICAMENTOS A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE REQUIEREN CADENA DE FRÍO**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**-

EX-2019-13526066-APN-DVPS#ANMAT.-
DI-2019-6666-APN-ANMAT#MSYDS.-

Legajo N° 001.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2019.08.23 14:29:28 -03'00'

Claudia Alicia Barlaro
Jefe de Departamento
Dirección de Gestión de Información Técnica
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2019.08.23 14:29:28 -03'00'